

[illegible]

Bogotá D.C., 06 de marzo de 2019
SDM-SC- 24491 /19

Señor (a):
EDGARDO ENRIQUE CASTILLO FONTALVO
 CARRERA 14 NO. 4 B-22 PUERTO COLOMBIA ATLANTICO
 TELEFONO 3177444910
 EMAIL barranquiliacultural@yahoo.es
 Ciudad

REF: RESPUESTA SDM - 385659/18

Señor CASTILLO:

En atención a su solicitud frente al comparendo No 1100100000002926654 de fecha 02/07/2012, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos "

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

eclo Y M.8

4372 | 2005-2006, 17 months
 100% complete
 100% complete
 100% complete
 100% complete

REMITENTE

[illegible]

Downloaded from ascelibrary.org by University of California, San Diego on 06/01/15. Copyright ASCE, For All Rights Reserved, No part of this document may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, or by any information storage or retrieval system, without permission in writing from ASCE.

~~SECRET~~ B5GQ-A 3 3

Department of Mathematics

Carbon Fiber 1.764.500

Environ. Sci. Technol. 1997, 31, 1005-1010

DESTINATARIO

NEWARK: RAZON BODIGI
EDGARPO: HIKOUE GAS - 112
EDGAR: 112

Direction : 25 44 6 22

Standard.PJ:R10
JUL 20 1996

Geopamente: ATLAN CL

Código Postal:

Each Pre-Admission:

19'23'20" 5' 5' 5' 5'

For information, contact JFCC@jcc.org

Public Domain: FFL - W 117124

37 - 35

10

dadbdgdtgdy.cd

195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8604

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-385050/ EDGARDO ENRIQUE CASTILLO EDNTALVO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-24491 d el 06 DE MARZO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considerará legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-385050.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 31 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA